



**RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN DE 5 DE JUNIO DE 2015, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2015, EN LO REFERENTE A LA TITULACIÓN DE GESTOR DE INSTALACIONES JUVENILES.**

Por Orden FAM/58/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se convocó el Programa de Actividades Formativas de La Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015.

Una vez instruido el procedimiento y vista la propuesta del Servicio de Formación Tiempo Libre y Turismo Juvenil, en ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado decimotercero de convocatoria, procede

RESOLVER PARCIALMENTE la Convocatoria del Programa de Actividades Formativas de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015, en lo referente a la Titulación de Gestor de Instalaciones Juveniles, del siguiente modo:

**ADMITIDOS:**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ORDEN DE SELECCIÓN
BARBA	IGLESIAS	SANTIAGO	SELECCIONADO/A
BENITO	GARCÍA	FERNANDO	SELECCIONADO/A
CORDOVILLA	PALOMERO	MIKEL	SELECCIONADO/A
DE MIGUEL	RONCAL	MARCOS LUIS	SELECCIONADO/A
GARCÍA	ORDÁS	LAURA	SELECCIONADO/A
GARCÍA	RODRÍGUEZ	SARA	SELECCIONADO/A
HERRERAS	REVILLA	TANIA	SELECCIONADO/A
HERRERO	OLIVAR	SARA	SELECCIONADO/A
LÓPEZ	PASCUAL	CARMEN	SELECCIONADO/A
MORALES	DÍEZ DE ULZURRUN	NATALIA	SELECCIONADO/A
PIZARRO	VARGAS	DAVID	SELECCIONADO/A
RAYA	DE BLAS	FRANCISCO JOSÉ	SELECCIONADO/A

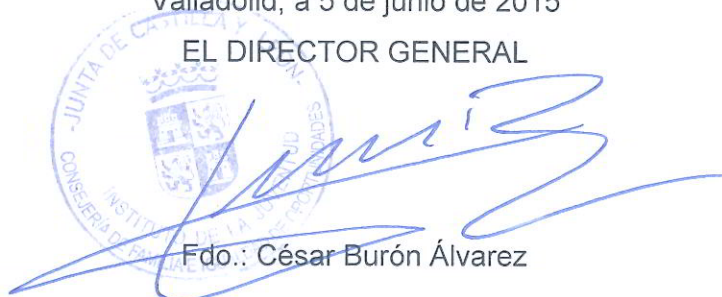
**EXCLUIDOS:**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BLANCO	CALVO	SARA MARÍA	SIN REQUISITO DE EXPERIENCIA
MARTÍN	CAÑO	Mª. TERESA	SIN REQUISITO DE EXPERIENCIA
SALVADOR	INSÚA	FRANCISCO JOSÉ	SIN REQUISITO DE EXPERIENCIA
SIMÓN	SANDOVAL	JAIME-FIDEL	SIN REQUISITO DE EXPERIENCIA

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, a 5 de junio de 2015

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.: César Burón Álvarez